



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbote, 25 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por APAZA
PANUERA Maria Luisa FAU
20541763849 soft
Cargo: Presidente De La Csj Del
Santa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2024 09:52:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000072-2024-P-CSJSA-PJ

VISTO: El Oficio N° 000012-2024-MCL-GAD-CSJSA/PJ, de fecha 19 de enero del 2024, remitido por el Administrador del Módulo Laboral, y la Resolución Administrativa N° 000029-2024-P-CSJSA-PJ; y,

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 143° de la Constitución Política del Estado, prevé que el Poder Judicial está constituido por Órganos jurisdiccionales que administran justicia a nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En tal contexto, el Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, siendo la máxima autoridad de su sede judicial y dirige en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un buen servicio en beneficio de los justiciables.
2. Mediante Resolución Administrativa N° 000029-2024-P-CSJSA-PJ, de fecha 16 de enero de 2024, este despacho resolvió designar a los miembros de la Comisión del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa para el año judicial 2024, conformándose de la siguiente manera:

| Nombres | Cargo |
|---------------------------------------|---|
| Dra. María Luisa Apaza Panuera | Presidenta |
| Dr. Dwight Guillermo García Lizárraga | Juez Superior |
| Dra. Marleny Meléndez Amador | Juez Especializado |
| Dra. Karla Vicky Ávalos Ruiz | Juez Paz Letrado |
| Abg. Aristides Alexander Tejada Ramos | Administrador NLPT - Secretario Técnico |

3. A través del Oficio N° 000012-2024-MCL-GAD-CSJSA/PJ, de fecha 19 de enero del 2024, remitido por el Administrador del Módulo Laboral, el cual solicita se reconforme dicha comisión, en mérito a que la Magistrada Karla Vicky Ávalos Ruiz, Jueza del Primer Juzgado de Paz Letrado Laboral, también ha sido designada mediante Resolución Administrativa N° 00038-2024-P-CSJSA-PJ, de fecha 16 de enero de 2024, como Jueza Coordinadora de los Juzgados de Paz Letrado Laboral, por lo que en atención a ello se propone a su reemplazo a las otras dos juezas de paz letrado del módulo laboral.
4. Bajo dicho contexto; teniendo en consideración la designación de la Jueza descrita, corresponde a esta Presidencia emitir el presente acto administrativo, actualizando la designación de los integrantes de la Comisión del Equipo Técnico Distrital de implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa.
5. En tal sentido, este despacho considera pertinente dejar sin efecto, la designación de la Dra. Karla Vicky Ávalos Ruiz como integrante de la Comisión del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa, en representación de los jueces de paz letrado, a partir del 25 de enero del presente año; en consecuencia, corresponde designar, a partir del 26 de enero de 2024, a la Dra. Rosa Isabel Torres Cadillo como integrante de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Comisión del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa, en representación de los jueces especializados.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto, la Resolución Administrativa N° 000029-2024-P-CSJSA-PJ, de fecha 16 enero de 2024, en el extremo que se resolvió designar a la Dra. Karla Vicky Ávalos Ruiz como integrante de la Comisión del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa, para el año judicial 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR la Comisión del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa, para el año judicial 2024, quedando integrada de la siguiente manera:

| Nombres | Cargo |
|---------------------------------------|---|
| Dra. María Luisa Apaza Panuera | Presidenta |
| D. Dwight Guillermo García Lizárraga | Juez Superior |
| Dra. Marleny Meléndez Amador | Juez Especializado |
| Dra. Rosa Isabel Torres Cadillo | Juez Paz Letrado |
| Abg. Aristides Alexander Tejada Ramos | Administrador NLPT - Secretario Técnico |

ARTÍCULO TERCERO.- PÓNGASE la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Servicios Judiciales, Administrador del Módulo Laboral y miembros de la comisión designada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA LUISA APAZA PANUERA

Presidente de la CSJ del Santa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

